



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCION R-DNAT-2016-1351  
SALTA, 12 de agosto de 2016.  
EXPEDIENTE N° 10.352/2009.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Agr. Natalia Alicia Del Castillo - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Sistemas Productivos: Forrajes" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central - a partir del 27 de junio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión el hecho de encontrarse en incompatibilidad laboral con el cargo que posee en el Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Que éste Decanato propuso a la Ing. Del Castillo, una licencia sin goce de haberes hasta tanto se resuelva su situación de revista en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo, dado que la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de referencia, no es viable debido a la vigencia de la Res. CS 390/13.

Que a fs. 188, la Ing. Del Castillo rechaza dicha propuesta e insiste con su renuncia al cargo interino, razón por la cual la suscripta resuelve: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. Natalia Alicia Del Castillo - al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Sistemas Productivos: Forrajes" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central - a partir del 27 de junio de 2016; 2) Solicitar a Dirección de Despacho General la confección de Expediente de Trámite Inmediato a los fines de proceder a la liquidación final de los haberes de la Ing. Del Castillo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Agr. NATALIA ALICIA DEL CASTILLO - DNI N° 26.030.977 - al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Sistemas Productivos: Forrajes" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central - a partir del 27 de junio de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Ing. Natalia Alicia del Castillo - sus valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Solicitar a la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas la confección de Expediente de Trámite Inmediato a los fines de que se proceda a la liquidación final de los haberes de la Ing. Del Castillo.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Del Castillo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales